

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Córdoba, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba). (PP. 1209/2023).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la autorización ambiental unificada otorgada al proyecto de transformación en regadío de 66,7250 ha de olivar, promovido por Agropecuaria Navalespino, S.L., situado en el término municipal de Fuente Obejuna (Córdoba), expediente AAU/CO/0029/20.

El contenido íntegro de la citada autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

<https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauoSearch.do>

Córdoba, 14 de marzo de 2023.- El Delegado, Rafael Martínez Rueda.